

INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE HIDROSIGCHOS C.A. A LA JUNTAGENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL MARTES 31 DE MARZO DE 2020.

En mi calidad de Gerente General de la HIDROSIGCHOS C.A. y, cumpliendo el mandato del artículo 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, y 16 del Estatuto, someto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la presente memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados el 31 de diciembre de 2019, en los siguientes términos:

1. ADMINISTRACIÓN:

En general y sin falsas modestias, puedo afirmar que la administración de la compañía se realizó con la diligencia y profesionalismo que exige una administración ordinaria y prudente. Nos hemos sujetado estrictamente al objeto social. La contabilidad se ajusta a las pertinentes normas legales y reglamentarias vigentes en el Ecuador. Llevamos correctamente los libros sociales, las actas y los expedientes de juntas generales.

2. CENTRAL HIDROELÉCTRICA:

Nuestra central hidroeléctrica ubicada en el cantón Sigchos no ha presentada novedades que lamentar, sea en los equipos electromecánicos; las redes y torres de transmisión eléctrica; subestación; sistema de conducción agua; e, infraestructura vial. Realizamos mantenimientos permanentes conforme a los manuales de los fabricantes. El sistema de captación y conducción de agua, así como las vías de acceso a la Central y las de circulación interna fueron y son objeto de permanente atención, sea limpiando cunetas, alcantarillas, reparando y mejorando pasos de agua, etc. o, ejecutando trabajos de protección de taludes con obras de drenaje y siembra de pastos o especias forestales.

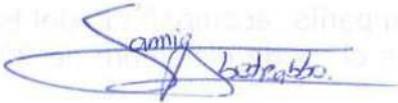
3. RELACIONES COMUNITARIAS:

Es política de la empresa alentar en su gestión los principios de responsabilidad social. Aportamos con refrigerios y/o alimentación a las mingas que realizan las comunidades del sector. El mantenimiento de la carretera Yaló, Tagna, San Marcos, Lancillí, Tambajaló es permanente preocupación de la empresa pues aquello permite contar a los moradores zona con la infraestructura vial necesaria para movilizarse y transportar sus productos a los centros de consumo.

4. ESTADOS FINANCIEROS:

Finalmente, debo manifestar que el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de HIDROSIGCHOS C.A., cerrados al 31 de diciembre de 2019, que hoy presento a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, reflejan fielmente la situación financiera de la compañía y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio, en concordancia con los principios contables de general aceptación.

Atentamente,



Mgs. Samia Abedrabbo Valhubert Tioch
GERENTE GENERAL DE HIDROSIGCHOS C.A.